

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de marzo de 2024

**OFICIO N.º 070-2021-2026/LFGV-PARLANDINO**

Doctor  
**GIOVANNI FORNO FLÓREZ**  
Oficial Mayor del Congreso de la República  
**Presente**

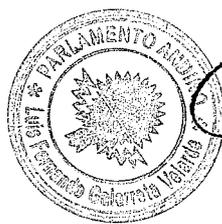
**ASUNTO: Informe de Actividades – Febrero 2024**

De mi consideración:

Es grato dirigirle la presente para saludarlo cordialmente y, en virtud de lo señalado en el Acuerdo de Mesa 121-2022-2023/MESA-CR, numeral 1.2, cumplo con remitir el Informe de Actividades realizadas en las sesiones ordinarias del Parlamento Andino en la ciudad de Bogotá – República de Colombia, correspondiente al mes de febrero.

Agradeciéndole la atención brindada, quedo de usted.

Atentamente,



LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE  
Parlamentario Andino

LGV/mag

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE  
EL PERIODO DE SESIONES FEBRERO DE 2024 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ  
PARLAMENTARIO ANDINO LUIS GALARRETA VELARDE**

Asistí a la sesión de Mesa Directiva del Parlamento Andino, en representación de la vicepresidenta Leslye Lazo Villón, iniciada la sesión fueron presentados y aprobados el orden del día, el proyecto de acta de la sesión extraordinaria del mes de enero, así como la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de febrero sobre la cual se decidió consolidar los temas del día 2 de marzo al final de la tarde del 1 de ese mes.

El secretario general presentó el informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2023, el cual fue sometido a consideración y aprobado por unanimidad, asimismo el secretario general presentó el borrador de presupuesto anual del Parlamento Andino para la vigencia 2024, el cual fue aprobado unánimemente.

Finalmente, se me delegó coordinar una eventual participación del Parlamento en las actividades conmemorativas del bicentenario de la batalla de Ayacucho en Perú.



En el marco de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta de Economía, se dio lectura y se aprobó el acta anterior. Seguidamente continuamos con el debate de la propuesta de norma comunitaria para Fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina. Acordamos invitar expertos e incluir las observaciones hechas al documento entre las cuales sugerí aclarar a quien deben ser dirigidos los incentivos tributarios.



Posteriormente siguiendo el orden del día, pasamos al tema el Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, se dio paso a la intervención de la experta Claudia Luz Rodríguez, asesora de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

A continuación, la presidenta de la Comisión dio paso a la intervención del doctor Nicolas Arias, asesor del viceministro de transporte de Colombia, quien destacó que la iniciativa de la placa vehicular Andina presenta desafíos y retos como la homologación de las placas y registros de vehículos. El experto destacó la importancia de la placa como facilitador del comercio exterior y la necesidad de un registro vehicular armonizado para mejorar la movilidad en las fronteras.



Continuando con la sesión la Presidenta Alicia Ticona, presentó a la doctora Carla Suárez, Oficial del equipo Ambiental de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para América Latina y el Caribe (UNODC). Durante su intervención, la experta comentó la importancia de abordar el tráfico ilegal de fauna silvestre a nivel regional y transnacional. Además, enfatizó en la necesidad de armonizar conceptos entre los países y aplicar principios de la Convención de Palermo, donde los delitos ambientales se consideran parte de la delincuencia organizada.

Formulé a la experta preguntas sobre la elaboración de una normativa efectiva y los mecanismos para sancionar delitos a nivel administrativo y penal.

Posteriormente, el parlamentario andino Gustavo Pacheco, proponente del proyecto, enfatizó que el documento debe tener un debate más amplio y resaltó que el espíritu de la norma es la armonización para promover la integración regional y la seguridad vial.



En sesión plenaria programada según agenda, debatimos y aprobamos: el informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2023, el presupuesto anual institucional para la vigencia 2024. Seguidamente debatimos sobre la propuesta de reforma al reglamento general del Parlamento Andino.

Siguiendo con la plenaria se llevó a cabo el debate sobre seguridad en la Región Andina, se presentaron expertos en seguridad Renato Rivera de Ecuador, investigador especializado en economía del crimen organizado, destacó la importancia de entender la dinámica del crimen desde una perspectiva localizada y específica. Posteriormente se presentó el rector de la Universidad Militar de Nueva Granada, Javier Alberto Ayala, quien destacó la importancia de generar escenarios que permitan garantizar que las iniciativas políticas se basen en la legitimidad y la legalidad en el uso de la fuerza, rechazando la violencia y el crimen organizado



*Renato Rivera*



*Javier Alberto Ayala*

Continuando con la plenaria se tocó la Propuesta de Norma comunitaria para fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza y los acuerdos Binacionales de los países de la Región Andina, el debate contó con los aportes de la doctora María del Pilar Gonzáles, Directora para el Desarrollo y la Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia

Se aprobaron las condecoraciones para la Expresidenta de Chile Michelle Bachellet, propuesta por el parlamentario Alexis Sepúlveda y al Padre Graziano Mazón, propuesta por el parlamentario Virgilio Hernández.

Se realizó la presentación del Proyecto de Marco Normativo para la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo

Finalmente aprobamos, la decisión para la creación de Puntos Violeta en la Región, presentado por la presidenta Cristina Reyes. La resolución que declara a la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico” del departamento de la Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, como referente de transporte sostenible en la región andina y la declaración de las medidas inmediatas y efectivas ordenadas por la Corte Internacional de Justicia a Israel.